



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHEMAX ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO 2015 – 2018



## Acta de asamblea para la integración de comité de obras y acciones

En la localidad de Chemax del municipio de Chemax, Yucatán, siendo las 10:25 del día 9 de Diciembre del 2015 se dieron cita en el lugar del inicio de los trabajos, los representantes convocados de la comunidad beneficiada y los del Consejo de Desarrollo Municipal con el propósito de constituir un "Comité de Obras y Acciones" para cooperar a la realización de obras y acciones de desarrollo en beneficio de la comunidad.

La cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

### Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Comprobación del quórum necesario e instalación de asamblea
3. Exposición de los objetivos de la asamblea
  - Características de la obra
  - Funciones e integración del Comité
4. Asuntos generales.

Expuestos y desahogados los dos primeros puntos, se procedió a la explicación de los objetivos de la asamblea:

El C. Juan Bautista Mahla Cano, en calidad de representante del Consejo de Desarrollo Municipal para las Obras procedió a informar sobre los lineamientos y requisitos necesarios a cubrir para la realización de obras y acciones con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, los criterios que sirven de base para la autorización de recursos y ejecución de obras y los compromisos que deberán asumir todas aquellas personas que aspiren a recibir beneficios de esta obra o acción, quienes deberán cooperar con su esfuerzo y colaborar organizadamente en su realización:



OBRA No FISM-R33-CHEMAX-2015-10-LP



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHEMAX**  
**ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO**  
**2015 - 2018**



Enterados todos los presentes de lo expresado por el representante del Consejo Municipal de Desarrollo, deciden constituirse en un "Comité de Obras y Acciones" para la ejecución de obras priorizada en asamblea de consejo y aprobadas por el Cabildo relacionadas a continuación:

Nombre de la Obra	Importe Total	Ramo 33 FISM	Aportación de beneficiarios
1.- CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL LADO ESTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA LUIS ROSADO VEGA C.C.T. 31DES0002H TURNO MATUTINO Y VESPERTINO UBICDO EN CALLE 7 X 14 DE L LOCALIDAD DE CHEMAX, YUCATAN..	\$1,006,917.90	\$1,006,917.90	
Totales \$	\$1,006,917.90	\$1,006,917.90	

Con las siguientes características:

SE INICIARAN LOS TRABAJOS CON LA LIMPIEZA INICIAL Y NIVELACION DEL TERRENO DONDE SE REALIZARA LA BARDA DE LA ESCUELA PARA POSTERIORMENTE LA EXCAVCION, EL RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES Y DE BANCO. LA CONSTRUCCION DE CIMENTACION DE DADOS DE CONCRETO, ANCLAJES, IMPERMEABILIZACION DE OBRA NEGRA, MUROS DE BLOCK HUECO A PLOMO NIVEL TIPO PROMEDIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCA PERIMETRAL TIPO MALLA CICLONICA EN SECCIONES DE 2.00 MTS DE ALTURA POR 3.00 MTS DE ANCHO SIMINISTRO Y COLOCACION DE REJAS DE 4.00 DE ANCHO X 2 MTS DE ALTO EN DOS HOJAS .

**Funcionamiento del Comité de Obras y Acciones**

- I.- El Comité se denominará Comité de obras y acciones de  
(Descripción breve y precisa de la obra, acción social básica o inversión)
- II.- El comité tendrá por objeto contribuir a la construcción de la (s) obra (s) que se hacen referencia en la presente acta, en las formas que a continuación se expresa:
  - II.1.- Gestionar ante las autoridades municipales la realización de obras con recursos del FISM;



- II.2.- Organizar las tareas comunitarias en las que los beneficiarios con las obras realizadas con recursos del FISM aporten mano de obra no especializada, materiales de la región o en efectivo.
- II.3.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos;
- II.4.- Vigilar la ejecución de las obras realizadas con recursos de FISM, verificando que se apeguen a los tiempos establecidos y a las especificaciones del presupuesto aprobado;
- II.5.- informar a la autoridad municipal de las aportaciones en especie recibidas de los beneficiarios de las obras.
- III.- El Comité se integrará por los vecinos beneficiarios de la obra a realizar y será presidido por un Presidente, un Secretario, un Vocal de Control y Vigilancia y los vocales que quieran pertenecer al comité
- IV.- Las Decisiones del comité se tomarán por votación de la mayoría de los asistentes reunidos en asamblea general.
- V.- El Presidente del comité es responsable de convocar a asambleas; tendrá la representación del Comité ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas o morales, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos asumidos con relación a las obras o acciones objeto del mismo.
- VI.- El Secretario tendrá a su cargo redactar las actas de asamblea que sean necesarias y el archivo de la documentación correspondiente
- VII.- El Vocal de control y Vigilancia tiene como función vigilar la ejecución de de las obras, verificando que se apeguen a los tiempos establecidos y a las especificaciones de presupuesto aprobado.
- VIII.- El presidente convocará a asamblea cuando existan asuntos importantes a tratar, y que estén relacionados con la obra, acción social básica o inversión que se ejecuta.
- También se convocará a asamblea cuando lo solicite por escrito al Presidente el cincuenta por ciento más uno de los miembros del comité.
- Las asambleas serán válidas cuando asista la mayoría de los vecinos integrantes del Comité.
- Las actas de las asambleas, con los acuerdos correspondientes, serán firmadas por los asistentes a la misma.
- IX.- Es obligación del Presidente del Comité, informar en asamblea general convocada para este propósito, de las gestiones y avance con respecto a las obras y acciones objeto de este Comité.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHEMAX  
ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO  
2015 - 2018



Integración del Comité de Obras y Acciones

Expuesto lo anterior se llevo a cabo la elección de los representantes en forma democrática ante todos los asistentes de la asamblea y estará constituido por las siguientes personas.

Comité de Obras y Acciones

Nombre	Firma
Presidente C. ALBERTO VARGAS TEC	
Secretario C. MANUEL JESUS VARGAS TEC	Manuel J. Vargas Tec
Vocal de control y vigilancia C. ALEJANDRO CAUICH CANUL	Alejandro C.C.
Vocal C. CLEMENTE CAUICH CANUL	Clemente
Vocal C.	

Seguidamente, los asistentes a la asamblea acordaron de manera unánime comprometerse a vigilar y llevar a buen término la obra o acción, así como de cuidar y conservarla una vez concluida y recepcionada.

**Asuntos generales**

No habiendo otro punto a tratar, se decidió dar por concluida la asamblea.

Se cierra y firma la presente acta siendo las 11:10 Hrs. en la misma fecha y lugar de su apertura.

Firmando de conformidad los asistentes.

